A vertical traffic light with three lenses (red, yellow, green) is visible in the background, partially obscured by a blue gradient overlay. A white circular icon with two arrows forming a loop is positioned above the text.

# SuperPack

**Política de Seguridad Vial**

**La seguridad vial es una prioridad clave.** Por esto, contamos con una política alineada con nuestro **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, enfocada en prevenir accidentes, promover comportamientos seguros y cumplir con los requisitos legales.

Desde la alta dirección hasta cada colaborador, **asumimos el compromiso de garantizar desplazamientos seguros**, asignando los recursos necesarios, actualizando constantemente nuestras prácticas y fomentando la mejora continua, todo en integración con nuestra **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.

El contenido completo de nuestra **Política de Seguridad Vial** está siempre disponible en nuestro sitio web: [www.superpack.com.co](http://www.superpack.com.co) y en el **documento de políticas** que recibes al unirte al equipo de SuperPack.

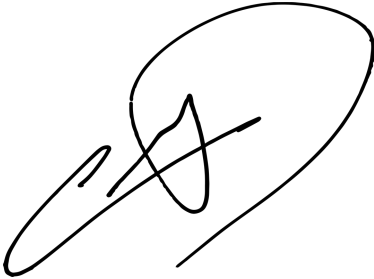
La seguridad vial es una prioridad fundamental en SUPERPACK S.A.S. donde reconocemos la importancia de proteger la vida y el bienestar de nuestros colaboradores en cada desplazamiento que realicen en el cumplimiento de sus labores. Esta política establece nuestra dedicación a la prevención de riesgos viales y a la promoción de un entorno de trabajo seguro y responsable en cada aspecto de nuestras operaciones.

Esta abarca todos los niveles de la organización, y extiende nuestro compromiso desde la alta dirección hasta los colaboradores operativos y sus trayectos in itinere en los centros de trabajos. Por ende, desde la Gerencia se asume la responsabilidad en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), garantizando los recursos necesarios para su ejecución eficiente y efectiva; adaptándose específicamente a nuestras operaciones y riesgos, lo cual nos lleva a mantener actualizada la política, ante la gestión de cambios con todo el ciclo PHVA.

Esta política proporciona un marco sólido para establecer nuestros objetivos de seguridad vial. Nuestros esfuerzos estarán enfocados en:

- La prevención de accidentes de tránsito.
- La promoción de comportamientos seguros en cada desplazamiento.
- Mantener el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables en seguridad vial.
- Buscar la mejora continua en nuestro enfoque de seguridad vial.
- Establecer sistemas para evaluar y mejorar nuestras prácticas y procedimientos, con el objetivo de reducir los riesgos viales y fomentar la seguridad.

Lo anterior, se revisará anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad, se socializará entre todos los niveles de la organización, de modo que cada colaborador entienda su importancia y contribución a la seguridad vial; y su integración con nuestra Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Andrés Delgado González  
**Gerente General**

SST009 (01)

Fecha de creación: 10 de abril de 2024.